



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.-----

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA.- TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.-----

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN N° 1.- SE MODIFICA LO CONTENIDO EN LA PÁGINA 2 DE LA CONVOCATORIA PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

DICE:
PROYECTO

DEBE DECIR:
CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN N° 2.- SE MODIFICA LO CONTENIDO EN LA PÁGINA 1 DE LA CONVOCATORIA, RELATIVO AL NÚMERO DEL EVENTO PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

DICE:
LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2023

DEBE DECIR:
LA-50-GYR-050GYR012-T-15-**2024**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024, PARA LA ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

MODIFICACIÓN N° 3.- SE MODIFICA LO CONTENIDO EN LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ANEXO 3" REQUERIMIENTO" DE LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

DICE:

CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO.

**ASIGNACIÓN POR PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA CADA PARTIDA
(Cantidades de referencia)**

Partida	Sistema	Presupuesto Mínimo por partida	Presupuesto Máximo por partida
1	SISTEMA PLACAS	\$960,000.00	\$2,400,000.00
2	SISTEMA ARTROPLASTIA DE CADERA	\$320,000.00	\$800,000.00
5	SISTEMA ARTROPLASTIA DE HOMBRO	\$224,000.00	\$560,000.00
6	SISTEMA ARTROPLASTIA DE RODILLA	\$896,000.00	\$2,240,000.00
7	SISTEMA CEMENTO PARA HUESO	\$208,000.00	\$520,000.00
9	SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR	\$224,000.00	\$560,000.00
11	SISTEMA COLUMNA	\$704,000.00	\$1,760,000.00
12	SISTEMA MAXILOFACIAL Y CRANEAL	\$192,000.00	\$480,000.00
	Subtotal	\$4,400,000.00	\$11,000,000.00
	IVA	\$704,000.00	\$1,760,000.00
	Total	\$5,104,000.00	\$12,760,000.00

DEBE DECIR:

CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO.

**ASIGNACIÓN POR PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS
(Cantidades de referencia)**

Partida	Sistema	Presupuesto Mínimo por partida	Presupuesto Máximo por partida
1	SISTEMA PLACAS	\$960,000.00	\$2,400,000.00
2	SISTEMA ARTROPLASTIA DE CADERA	\$320,000.00	\$800,000.00
5	SISTEMA ARTROPLASTIA DE HOMBRO	\$224,000.00	\$560,000.00
6	SISTEMA ARTROPLASTIA DE RODILLA	\$896,000.00	\$2,240,000.00
7	SISTEMA CEMENTO PARA HUESO	\$208,000.00	\$520,000.00
9	SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR	\$224,000.00	\$560,000.00
11	SISTEMA COLUMNA	\$704,000.00	\$1,760,000.00
12	SISTEMA MAXILOFACIAL Y CRANEAL	\$192,000.00	\$480,000.00
	Subtotal	\$4,400,000.00	\$11,000,000.00
	IVA	\$704,000.00	\$1,760,000.00
	Total	\$5,104,000.00	\$12,760,000.00

Nota: Los participantes deberán cotizar la totalidad de los Sistemas. Se asignará el totalidad de los sistemas a Proveedor Único





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

MODIFICACIÓN N° 4.- SE MODIFICA LA NOTA ACLARATORIA VERTIDA EN ANEXO 18 "FORMATO PARA COTIZAR" DE LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

DICE:

NOTA: LA ASIGNACIÓN SERÁ POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA/SISTEMA, POR LO QUE LA REFERENCIA SERÁ LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS POR CADA PARTIDA

DEBE DECIR:

NOTA: LA ASIGNACIÓN SERÁ POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO POR LA TOTALIDAD DE LOS SISTEMAS, POR LO QUE LA REFERENCIA SERÁ LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODAS LAS PARTIDAS

MODIFICACIÓN N° 5.- SE ANEXA DENTRO DE LA CONVOCATORIA, EN EL APARTADO DE ANEXOS, EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO 23 "ACUERDO ACDO.AS3.HCT.281123/311.P.DF DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA ACTUALIZADOS AL AÑO 2024 Y SUS ANEXOS 1 Y 2".--

MODIFICACIÓN N° 6.- SE MODIFICA EL APARTADO "ASISTENCIA TÉCNICA", INSERTO EN EL NUMERAL 4. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DICE

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A OTORGAR LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA SOLICITADA POR EL MÉDICO TRATANTE A SU JEFE DE SERVICIO O SUBDIRECTOR MÉDICO, QUIENES DEBEN SOLICITARLA A LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LOS IMPLANTES NECESARIOS CON EL FIN DE REALIZAR DE MANERA EFICIENTE LA CIRUGÍA PROGRAMADA, SIENDO IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS INSUMOS UTILIZADOS SERÁN LOS ÚNICOS QUE GENEREN UN COSTO. EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DEBERÁ DE PRESENTARSE CON EL JEFE DE SERVICIO POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA PRIMERA CIRUGÍA.

DEBE DECIR:

PARA TODAS LAS PARTIDAS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A OTORGAR LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA SOLICITADA POR EL MÉDICO TRATANTE A SU JEFE DE SERVICIO O SUBDIRECTOR MÉDICO, QUIENES DEBEN SOLICITARLA A LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LOS IMPLANTES NECESARIOS CON EL FIN DE REALIZAR DE MANERA EFICIENTE LA CIRUGÍA PROGRAMADA, SIENDO IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS INSUMOS UTILIZADOS SERÁN LOS ÚNICOS QUE GENEREN UN COSTO. SE SOLICITARA POR CADA UNIDAD, DE MANERA ORDINARIA, CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, Y URGENTES CON 24 HORAS PREVIAS A LA CIRUGÍA EN CONJUNTO CON EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS. EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTARSE CON EL JEFE DE SERVICIO POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA PRIMERA CIRUGÍA. EL TÉCNICO QUE ASISTA, DEBERÁ TENER Y CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, EN LO RELATIVO A SUS USOS, COLOCACIÓN O RETIRO SEGÚN SEA EL CASO PARA BRINDAR LA ASISTENCIA AL MEDICO TRATANTE.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SE INFORMA QUE SE RECIBIERON **05 MANIFIESTOS DE INTERÉS DE LOS PROVEEDORES BOUNES S.A. DE C.V., DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V., FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., ORTHO IMPLANTES S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.;** DE IGUAL FORMA, SE RECIBIERON **35 (TREINTA Y CINCO)** SOLICITUDES DE ACLARACION, DE **04 LICITANTES**, POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET), TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN DEL SISTEMA COMPRANET:-----

ASIMISMO, ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO **46 FRACCION II**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:-----

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
485694	BOUNES S.A. DE C.V.	ECONÓMICO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA CANTIDAD A EVALUAR SERÁ LA SUMATORIA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA CANTIDAD A EVALUAR SERÁ LA SUMATORIA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LA TOTALIDAD DEL ANEXO 3 "REQUERIMIENTO" INSERTO EN LA CONVOCATORIA
485695	BOUNES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TIPO DE ABASTECIMIENTO	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA TODAS LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SERÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTO PARA TODAS LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN
485708	BOUNES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CALIDAD	ESTIMADO CONVOCANTE SEGÚN EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN COMO EQUIVALENTES LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 161 BIS, 167,169, 170 Y 177 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD Y A LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA EN EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES XIV, XV, INCISOS B Y C Y 166, FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 222 Y 229 DE LA LEY GENERAL DE SALUD" LOS PRODUCTOS "QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES REGULADORAS: AGENCIA SUIZA PARA PRODUCTOS TERAPÉUTICOS-SWISSMED, COMISIÓN EUROPEA, ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MINISTERIO DE SALUD DE CANADÁ, ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS TERAPÉUTICOS DE AUSTRALIA, AGENCIAS REGULADORAS DE REFERENCIA OPS/OMS, PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE 2020", PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2021, QUE CUENTEN CON INGRESO EN LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL ACUERDO YA REFERENCIADO, PUEDEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CUMPLIR EL PUNTO PARA LA PRESENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; SE DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO RESPECTIVO, VIGENTE Y EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), O BIEN, LA PRÓRROGA DEL MISMO, CUANDO ESTA APLIQUE O SEA EL CASO.
485709	BOUNES S.A. DE C.V.	ECONÓMICO	EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SI LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO DEL IMSS LO PERMITE, SI NUESTRA SISTEMA NO REQUIERE DE UNA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 FUENTES DE ABASTECIMIENTO, DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO,



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024, PARA LA ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CLAVE, SE PUEDE COLOCAR "NO LO REQUIERE EL SISTEMA" Y NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO?	SE DEBE OFERTAR TODOS LOS SISTEMAS
493109	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERO DE CONVOCATORIA	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME EL NUMERO CORRECTO DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR	EL NUMERO DE EVENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE: LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
493110	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTOS DIRIGIDOS	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME SI LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
493111	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" Y ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES 32-D. CON FECHA DE EXPEDICIÓN ENTRE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
493112	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	TÉCNICO	NUMERAL 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, PRIMERA VIÑETA	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEBERÁ SER DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR	SE DEBERÁ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE
493113	PRODUCTOS	TÉCNICO	NUMERAL 3.2 LICENCIAS,	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-137-SSA1-2008, Y CONTAR

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO
DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	MÉDICOS Y MATERIAL ES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.		AUTORIZACIONES Y PERMISOS, TERCER VIÑETA	ESTABLECIDO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE ESPECIFIQUE MI REPRESENTADA QUE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CUMPLEN CON LA NOM-137-SSA1-2008 ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	CON ISO 13485 (VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE) E ISO 9001 (VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE)
493114	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIAL ES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	TÉCNICO	NUMERAL 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), SEGUNDO PÁRRAFO	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE BASTARA CON FERENCIAR CATÁLOGOS Y REGISTROS SANITARIOS MENCIONANDO PARTIDA, SISTEMA, SUBSISTEMA Y CLAVE DE LOS SISTEMAS OFERTADOS. FAVOR DE CONFIRMAR	DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATÁLOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLÓN, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.
493115	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIAL ES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	TÉCNICO	NUMERAL 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F) ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEA DIFERIDA PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO CON FECHA DE APERTURA MENCIONADA EN LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
493136	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIAL ES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	ECONÓMICO	NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA MENCIONAR LA LEYENDA "MI SISTEMA NO LO REQUIERE" EN LOS RENGLONES QUE MI TECNOLOGÍA NO LO REQUIERA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE SE DEBERÁN OFERTAR TODOS LOS SISTEMAS
493137	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIAL ES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	OTROS	NUMERAL 7.3 PENAS CONVENCIONALES	EN ATENCIÓN A LO REFERIDO EN LA COLUMNA "PENALIZACIÓN" DEL NUMERAL 7.3 PENAS CONVENCIONALES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL CUAL REFIERE COMO PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN: "2.5 % DIARIO POR PACIENTE NO ATENDIDO DEL COSTO UNITARIO ACTUALIZADO POR CONCEPTO DE DÍA HOSPITALIZACIÓN HASTA LA FECHA DE ATENCIÓN DE LA CIRUGÍA, DE ACUERDO ANEXO 1 TABLA QUE CONTIENE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO." EN ESE SENTIDO, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA COMPARTIR EL "ANEXO 1 TABLA QUE CONTIENE LOS COSTOS UNITARIOS POR	SE ADJUNTA EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO 23 "ACUERDO ACDO.AS3.HCT.281123/311.P.DF DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA ACTUALIZADOS AL AÑO 2024 Y SUS ANEXOS 1 Y 2", MISMO QUE PASA A FORMAR PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				NIVEL DE ATENCIÓN MEDICA", DEBIDO A QUE EN REFERIDAS BASES EL ANEXO 1 CORRESPONDE AL FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES.	
493138	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	OTROS	COMPRANET, RUBRO LEGAL-ADMINISTRATIVO, CASILLA NO. 11	ANEXO NUMERO 22 (QUINCE). 3, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EN LA CASILLA NO. 11 RUBRO LEGAL-ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA COMPRANET SE DEBERÁ CARGAR EL ANEXO NUMERO 22 (VEINTIDÓS) CARTA DE ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
493139	PRODUCTOS MÉDICOS Y MATERIALES PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	OTROS	NUMERAL 3.5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, QUINTA VIÑETA	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA SE PODRÁN PRESENTAR CON LA LEYENDA "NO APLICA" ADJUNTANDO UN ESCRITO HACIENDO MENCIÓN DE LA RAZÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
494268	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PÁG. 2	1.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDE A UN PROYECTO COMO LO MENCIONA EN LA PAGINA 2 O LA LICITACIÓN COMO LO MENCIONA EN LA PORTADA.	CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494269	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	2.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL CARÁCTER Y NÚMERO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024, DEBIDO A QUE EN LA PORTADA MENCIONA UN PROCEDIMIENTO Y EN EL MEMBRETE MENCIONA OTRO.	SE CONFIRMA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494270	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.1	3.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO NO 3 SON EMANADOS Y CORRESPONDEN EN SU CONTENIDO AL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DEL IMSS ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494271	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.1	4.- LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEBE AJUSTARSE Estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria ? ES DECIR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente a las especificaciones contenidas en las claves a que hace mención

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO
DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	C.V.			MATERIALES, MEDIDAS ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN LAS CLAVES DEL CUADRO BÁSICO DEL IMSS Y/O EN EL REQUERIMIENTO ANEXO 3 DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADAS DOCUMENTALMENTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA?	EL ANEXO 3 "REQUERIMIENTO" DE LA CONVOCATORIA DE MERITO.
494272	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1	6.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL QUE CERTIFICACIÓN ISO DEBERÁ SER PRESENTADA POR LA PROVEEDURÍA? ESTO ES PARA PODER ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES POR PARTE DE EL FABRICANTE Y POR EL DISTRIBUIDOR EN LA CALIDAD EN EL SERVICIO?	DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-137-SSA1-2008, Y CONTAR CON ISO 13485 (VIGENTE, A NOMBRE DEL FABRICANTE) e ISO 9001 (VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE)
494273	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1	7.- COMO SE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM153SSA11996? BASTARA CARTA DE CUMPLIMIENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA NORMA EN MENCIÓN
494274	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3	8.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL DEBERÁN ESTAR BIEN REFERENCIADOS CON FORME A LA PROPUESTA TÉCNICA? INCISO B) ES DECIR EL CONTENIDO DE LOS CATÁLOGOS EN CUANTO A DESCRIPCIÓN Y TIPO DE MATERIALES CON EL QUE ESTA FABRICADO DEBERÁ ESTAR ESPECÍFICAMENTE SEÑALADO EN EL RENGLÓN DEL REGISTRO SANITARIOS DE LOS BIENES A OFERTAR? DE NO SER ASÍ SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATÁLOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLÓN, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.
494275	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3 INCISO M)	9.- EN REFERENCIA A ESTE INCISO DEL NUMERAL 3.3 SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR MENCIONADA EN ESTE INCISO PODRÍA SER ACREDITADA SIEMPRE Y CUANDO SEA FUNDAMENTADA EN TÉRMINOS DE LA LEY Y DE ACUERDO A LOS PERITAJES CORRESPONDIENTES QUE CORRESPONDAN AL CASO, YA QUE LA FORMA EN QUE ESTA DESCRITA EN ESTE INCISO DEJA EN DESVENTAJA A LA PROVEEDURÍA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ESTAR FUNDAMENTADA EN TÉRMINOS DE LA LEY Y DE ACUERDO A LOS PERITAJES CORRESPONDIENTES QUE EMANEN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA
494276	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2	5.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL, LOS CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CONFORME A LOS MARBETES DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDAN ACREDITAR CONFORME AL ANEXO 3 DEL REQUERIMIENTO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD? ES DECIR LA REFERENCIARÁN DEBERÁ ESTAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATÁLOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLÓN, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ESPECÍFICAMENTE SEÑALANDO EN LOS MARBETES ANTES MENCIONADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS LOS BIENES Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS EN MEDIDAS, MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTOS?	
494277	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 9.1	12.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL SE VERIFICARA DOCUMENTALMENTE QUE SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y QUE CADA CLAVE CUMPLA CON LO ASENTADO EN LOS REGISTROS SANITARIOS, PARA CADA PARTIDA, APEGÁNDOSE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL REQUERIMIENTO ANEXO 3 DE LA PRESENTE LICITACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494278	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 10 INCISO H)	13.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL, SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA ENTRE SI DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ES DECIR ENTRE LOS CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS Y LAS CLAVES REQUERIDAS EN EL ANEXO NO 3.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494296	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4	10.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINIR EL TERMINO ASISTENCIA TÉCNICA ASÍ COMO LOS ALCANCES DE LA MISMA EN EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	SE SOLICITARA POR CADA UNIDAD, DE MANERA ORDINARIA, CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, Y URGENTES CON 24 HORAS PREVIAS A LA CIRUGÍA EN CONJUNTOS CON EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTARSE CON EL JEFE DE SERVICIO POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA PRIMERA CIRUGÍA. EL TÉCNICO QUE ASISTA, DEBERÁ TENER Y CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, EN LO RELATIVO A SUS USO, COLOCACIÓN O RETIRO SEGÚN SEA EL CASO PARA BRINDAR LA ASISTENCIA AL MEDICO TRATANTE.
494297	ORTHO IMPLANTE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 9	11.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ EN FORMA DOCUMENTAL? SERÁN REQUERIDAS MUESTRAS FÍSICAS?	LA EVALUACIÓN SERA DOCUMENTAL, NO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS
494313	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REITERAR QUE TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARAN ACABO DE MANERA ELECTRÓNICA AL 100% POR MEDIO DE COMPRANET, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE PROVEEDORES EN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TIENE EL CARÁCTER DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

Id. Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	S.A. DE C.V.			NINGUNO DE LOS EVENTOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494314	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REITERAR QUE EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TIENE EL CARÁCTER DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494315	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INFORME SI ES OBLIGATORIO COTIZAR EL 100% DE LAS PARTIDAS O SE PUEDE PARTICIPAR POR SISTEMA EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	ES OBLIGATORIO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS SISTEMAS, YA QUE SE ASIGNARÁ A ÚNICO PARTICIPANTE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 "TIPO DE ABASTECIMIENTO" DE LA CONVOCATORIA
494356	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1 CALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE SI EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REQUIERE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS	NO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS
494357	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1 CALIDAD	EN CASO DE QUE SI SE REQUIERA LA ENTREGA DE MUESTRAS, FAVOR DE ACLARAR SI SE REQUIERE PRESENTAR INSTRUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.	NO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS
494358	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1 CALIDAD	EN CASO DE QUE SI SE REQUIERA LA ENTREGA DE MUESTRAS, FAVOR DE CONFIRMAR HORA, FECHA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE MUESTRAS.	NO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS
494359	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS OPINIONES EN MATERIA DE IMSS, SAT E INFONAVIT, SEAN PRESENTADAS EN SENTIDO POSITIVO ENTRE LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

SE INFORMA ENTONCES QUE EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **46 FRACCIÓN II**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE **17 (DIECISIETE) HORAS**, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSCURRIDAS LAS **17 (DIECISIETE) HORAS** A PARTIR DEL DÍA DE HOY **20 DE FEBRERO DE 2024**, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES DE QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO **EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE**.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE SUSPENDE LA SESIÓN SIENDO LAS **15:00 HORAS**, PARA REANUDARSE A LAS **08:00 HORAS** DEL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2024**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

CIERRE DEL ACTA

SIENDO LAS **08:00 HORAS** DEL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2024**, Y HABIENDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE DESDE QUE SE PUBLICARON LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN COMPRANET Y QUE SE MANIFESTO EN LA APERTURA DE ESTE EVENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INFORMANDO QUE SE RECIBIÓ **1 (UNA)** SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON **1 (UNA) PREGUNTA** EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN DEL SISTEMA:-----

09:36 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

RENE CARDENAS SANCHEZ
Administrador de Unidad Compras

LISTADO DE PREGUNTAS

1 1 LICITANTE 1 PREGUNTA DE REFERENCIA 1 RESPUESTA 1 FECHA DE ENVÍO 1 RESPUESTA ACCIONES

1 BOUNES SA DE CV 485708 20/02/2024 15:37

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTANTE POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020 DONDE EN EL ARTICULO PRIMERO SE DECLARA "EN CASO DE QUE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS NO RESUELVAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO, PRESENTADAS EN TERMINOS DE LOS ACUERDOS DE EQUIVALENCIA MENCIONADOS, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTE ARTICULO, SE ENTENDERÁ PROCEDENTE LA SOLICITUD" FAVOR DE HACER REFERENCIA AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA ACILIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD QUE PROVENGÁN DEL EXTRANJERO PUBLICADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Registrar(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXOS *

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	RESPUESTAS 3A LA 50-GYR-050GYR012-T-15-2024.pdf	20/02/2024 14:59	
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRONICA EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
39540	BOUNES S.A. DE C.V.	485708	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTANTE POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES : DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020 DONDE EN EL ARTICULO PRIMERO SE DECLARA "EN CASO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS NO RESUELVA LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DE EQUIVALENCIA MENCIONADOS, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTE ARTICULO, SE ENTENDERÁ PROCEDENTE LA SOLICITUD." FAVOR DE HACER REFERENCIA AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD QUE PROVENGAN DEL EXTRANJERO PUBLICADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD QUE PROVENGAN DEL EXTRANJERO, PUBLICADO EL 18/11/2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SI BIEN MANIFIESTA "EN CASO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS NO RESUELVA LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DE EQUIVALENCIA MENCIONADOS, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTE ARTICULO, SE ENTENDERÁ PROCEDENTE LA SOLICITUD.", SE ESTIPULA EN TRAMITES ENTREGADOS CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SIENDO ESTOS ALCANCES NO COMPROBABLES PARA EL INSTITUTO POR LO QUE NO SE ACEPTA PROCEDENTE.

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 33 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERALES **4.25 INCISO E)** DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL FUNCIONARIO DESIGNADO COMO RESPONSABLE PARA DAR RESPUESTA



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES POR PARTE DE ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE ES EL C. DR. ROBERTO CHÁPARRO MEJÍA, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DE ESTE O.O.A.D.R. COLIMA.-----

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS <http://compras.imss.gob.mx>, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **29 DE FEBRERO DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, A TRAVES DEL COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, SE PRESENTÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA**, JEFE DE GRUPO DE ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ASISTIÓ LA C. **LICDA. MA. GUADALUPE CASTELLANOS RODRÍGUEZ**.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS **11:40 HORAS** DEL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2024**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANDEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS
POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Autorizó

C.P. JAIME GABRIEL ORAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS
POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Validó

LICDA. MA. GUADALUPE CASTELLANOS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Revisó
C. Víctor Hugo Ramírez Hernández

Elaboró
Lic. Luis Godínez Cruz



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
485694	BOUNES SA DE CV	ECONÓMICO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA CANTIDAD A EVALUAR SERÁ LA SUMATORIA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA CANTIDAD A EVALUAR SERÁ LA SUMATORIA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LA TOTALIDAD DEL ANEXO 3 "REQUERIMIENTO" INSERTO EN LA CONVOCATORIA
485695	BOUNES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TIPO DE ABASTECIMIENTO	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE SERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA TODAS LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACION?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SERÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTO PARA TODAS LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN
485708	BOUNES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CALIDAD	ESTIMADO CONVOCANTE. SEGUN EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACION Y DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN COMO EQUIVALENTES LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 161 BIS, 167.169, 170 Y 177 DEL REGLAMENTO DE LNSUMOS PARA LA SALUD Y A LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION TECNICA REALIZADOS POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA EN EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 20., FRACCIONES XIV, XV, INCISOS B Y C Y 166, FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO DE LNSUMOS PARA LA SALUD; EN RELACION CON LOS ARTICULOS 222 Y 229 DE LA LEY GENERAL DE SALUD" LOS PRODUCTOS "QUE ESTEN AUTORIZADOS POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES REGULADORAS: AGENCIA SUIZA PARA PRODUCTOS TERAPEUTICOS-SWISSMED, COMISION EUROPEA, ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MINISTERIO DE SALUD DE CANADA, ADMINISTRACION DE PRODUCTOS TERAPEUTICOS DE AUSTRALIA, AGENCIAS REGULADORAS DE REFERENCIA OPS/OMS, PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE 2020", PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2021, QUE CUENTEN CON INGRESO EN LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL ACUERDO YA REFERENCIADO, PUEDEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CUMPLIR EL PUNTO PARA LA PRESENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; SE DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO RESPECTIVO, VIGENTE Y EXPEDIDO POR LA COMISION FEDERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANTIARIOS (COFEPRIS), O BIEN, LA PRÓRROGA DEL MISMO, CUANDO ESTA APLIQUE O SEA EL CASO.
485709	BOUNES SA DE CV	ECONÓMICO	EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICA	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SI LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO DEL IMSS LO PERMITE, SI NUESTRA SISTEMA NO REQUIERE DE UNA CLAVE, SE PUEDE COLOCAR "NO LO REQUIERE EL SISTEMA" Y NO SERÁ MOTIVO DE DESACHAMIENTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 FUENTES DE ABASTECIMIENTO, DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, SE DEBE OFERTAR TODOS LOS SISTEMAS
493109	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERO DE CONVOCATORIA	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME EL NUMERO CORRECTO DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR	EL NUMERO DE EVENTO DE LA PRESENTE LICITACION ES EL SIGUIENTE: LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
493110	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTOS DIRIGIDOS	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME SI LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
493111	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" Y ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES 32-D, CON FECHA DE EXPEDICIÓN ENTRE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
493112	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	TÉCNICO	NUMERAL 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACION DEL RESPONSABLE SANITARIO DEBERÁ SER DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR	SE DEBERÁ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE
493113	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	TÉCNICO	NUMERAL 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE ESPECIFIQUE MI REPRESENTADA QUE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA PRESTACION DE SERVICIO CUMPLEN CON LA NOM-137-SSA1-2008 ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA PRESENTAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-137-SSA1-2008, Y CONTAR CON ISO 13485 (VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE) E ISO 9001 (VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE)
493114	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	TÉCNICO	NUMERAL 3.3. PROUESTA TECNICA, INCICO B), SI	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE BASTARA CON FERENCIAR CATÁLOGOS Y REGISTROS SANITARIOS MENCIONANDO PARTIDA, SISTEMA, SUBSISTEMA Y CLAVE DE LOS SISTEMAS OFERTADOS. FAVOR DE CONFIRMAR	DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATALOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLON, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.
493115	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	TÉCNICO	NUMERAL 3.3. PROUESTA TECNICA, INCICO F) A	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEA DIFERIDA PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO CON FECHA DE APERTURA MENCIONADA EN LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
493136	PRODUCTOS MEDICOS Y MATERIALES	ECONÓMICO	NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONOMICA	¡ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA MENCIONAR LA LEYENDA "MI SISTEMA NO LO REQUIERE" EN LOS RENGLONES QUE MI TECNOLOGÍA NO LO REQUIERA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE SE DEBERÁN OFERTAR TODOS LOS SISTEMAS

493137	PRODUCTOS MEDICOS Y MATER OTROS		NUMERLA 7.3 PENAS CONVENCIONALES	EN ATENCIÓN A LO REFERIDO EN LA COLUMNA “PENALIZACIÓN” DEL NUMERAL 7.3. PENAS CONVENCIONALES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL CUAL REFIERE COMO PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN: “2.5 % DIARIO POR PACIENTE NO ATENDIDO DEL COSTO UNITARIO ACTUALIZADO POR CONCEPTO DE DÍA HOSPITALIZACIÓN HASTA LA FECHA DE ATENCIÓN DE LA CIRUGÍA, DE ACUERDO ANEXO 1 TABLA QUE CONTIENE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO.” EN ESE SENTIDO, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA COMPARTIR EL “ANEXO 1 TABLA QUE CONTIENE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA”, DEBIDO A QUE EN REFERIDAS BASES EL ANEXO 1 CORRESPONDE AL FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES.	SE ADIUNTA EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO 23 “ACUERDO ACDO.AS3.HCT.281123/311.P.DF DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA ACTUALIZADOS AL AÑO 2024 Y SUS ANEXOS 1 Y 2”, MISMO QUE PASA A FORMAR PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA
493138	PRODUCTOS MEDICOS Y MATER OTROS		COMPRANET, RUBRO LEGAL-ADMINISTRATIVO,	ANEXO NUMERO 22 (QUINCE). 3. ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EN LA CASILLA NO. 11 RUBRO LEGAL-ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA COMPRANET SE DEBERA CARGAR EL ANEXO NUMERO 22 (VEINTIDOS) CARTA DE ACEPTACION DE NOTIFICACION VIA ELECTRONICA. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
493139	PRODUCTOS MEDICOS Y MATER OTROS		NUMERAL 3.5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENT.	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA SE PODRÁN PRESENTAR CON LA LEYENDA “NO APLICA” ADIUNTANDO UN ESCRITO HACIENDO MENCIÓN DE LA RAZÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
494268	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PAG. 2	1.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDE A UN PROYECTO COMO LO MENCIONA EN LA PAGINA 2 O LA LICITACIÓN COMO LO MENCIONA EN LA PORTADA.	CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494269	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	2.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL CARÁCTER Y NÚMERO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024, DEBIDO A QUE EN LA PORTADA MENCIONA UN PROCEDIMIENTO Y EN EL MEMBRETE MENCIONA OTRO.	SE CONFIRMA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR012-T-15-2024
494270	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.1	3.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO NO 3 SON EMANADOS Y CORRESPONDEN EN SU CONTENIDO AL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DEL IMSS ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494271	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.1	4.- LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEBE AJUSTARSE Estrictamente A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA ? ES DECIR MATERIALES, MEDIDAS ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN LAS CLAVES DEL CUADRO BÁSICO DEL IMSS Y /O EN EL REQUERIMIENTO ANEXO 3 DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADAS DOCUMENTALMENTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LAS CLAVES A QUE HACE MENCIÓN EL ANEXO 3 “REQUERIMIENTO” DE LA CONVOCATORIA DE MERITO.
494272	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1	6.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL QUE CERTIFICACIÓN ISO DEBERÁ SER PRESENTADA POR LA PROVEEDURÍA ? ESTO ES PARA PODER ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES POR PARTE DE EL FABRICANTE Y POR EL DISTRIBUIDOR EN LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?	DEBERA PRESENTAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-137-SSA1-2008, Y CONTAR CON ISO 13485 (VIGENTE, A NOMBRE DEL FABRICANTE) e ISO 9001 (VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE)
494273	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1	7.- COMO SE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM153SSA11996 ? BASTARA CARTA DE CUMPLIMIENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ?	ES CORRECTA SU APRECIACION, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA NORMA EN MENCIÓN
494274	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3	8.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL DEBERÁN ESTAR BIEN REFERENCIADOS CON FORME A LA PROPUESTA TÉCNICA ? INCISO B) ES DECIR EL CONTENIDO DE LOS CATÁLOGOS EN CUANTO A DESCRIPCIÓN Y TIPO DE MATERIALES CON EL QUE ESTA FABRICADO DEBERÁ ESTAR ESPECIFICAMENTE SEÑALADO EN EL RENGLÓN DEL REGISTRO SANITARIOS DE LOS BIENES A OFERTAR ? DE NO SER ASI SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATALOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLON, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.
494275	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3 INCISO M)	9.- EN REFERENCIA A ESTE INCISO DEL NUMERAL 3.3 SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR MENCIONADA EN ESTE INCISO PODRÍA SER ACREDITADA SIEMPRE Y CUANDO SEA FUNDAMENTADA EN TÉRMINOS DE LA LEY Y DE ACUERDO A LOS PERITAJES CORRESPONDIENTES QUE CORRESPONDAN AL CASO, YA QUE LA FORMA EN QUE ESTA DESCRITA EN ESTE INCISO DEJA EN DESVENTAJA A LA PROVEEDURÍA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ESTAR FUNDAMENTADA EN TÉRMINOS DE LA LEY Y DE ACUERDO A LOS PERITAJES CORRESPONDIENTES QUE EMANEN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA
494276	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2	5.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL , LOS CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CONFORME A LOS MARBETES DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDAN ACREDITAR CONFORME AL ANEXO 3 DEL REQUERIMIENTO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD ? ES DECIR LA REFERENCIACIÓN DEBERÁ ESTAR ESPECIFICAMENTE SEÑALANDO EN LOS MARBETES ANTES MENCIONADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS LOS BIENES Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS EN MEDIDAS, MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTOS ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, TANTO EN FOLLETOS COMO CATALOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, INDICANDO RENGLON, PARTIDA, SUBSISTEMA, SISTEMA Y CLAVE.
494277	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 9.1	12.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL SE VERIFICARA DOCUMENTALMENTE QUE SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y QUE CADA CLAVE CUMPLA CON LO ASENTADO EN LOS REGISTROS SANITARIOS, PARA CADA PARTIDA, APEGANDOSE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL REQUERIMIENTO ANEXO 3 DE LA PRESENTE LICITACIÓN ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494278	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 10 INCISO H)	13.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL , SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA ENTRE SI DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN , ES DECIR ENTRE LOS CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS Y LAS CLAVES REQUERIDAS EN EL ANEXO NO 3.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
494296	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4	10.- EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINIR EL TERMINO ASISTENCIA TÉCNICA ASÍ COMO LOS ALCANCES DE LA MISMA EN EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	SE SOLICITARA POR CADA UNIDAD, DE MANERA ORDINARIA, CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, Y URGENTES CON 24 HORAS PREVIAS A LA CIRUGIA EN CONJUNTOS CON EL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBERA PRESENTARSE CON EL JEFE DE SERVICIO POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA PRIEMRA CIRUGIA. EL TECNICO QUE ASISTA, DEBERA TENER Y CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DEL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, EN LO RELATIVO A SUS USO, COLOCACIÓN O RETIRO SEGUN SEA EL CASO PARA BRINDAR LA ASISTENCIA AL MEDICO TRATANTE.

[illegible]

Plantilla de carga masiva de repreguntas

[illegible]